



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO (BADAJOZ) EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.**

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 10'00 horas del día 19 de Enero de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores que abajo se citan, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Accidental Dña. Anabel Torres Niño

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE:** D. Antonio González Torres.

**CONCEJALES:**

D. Manuel González Tena

D. Eusebio González Haba

D. Gabriel Haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra

D. Gabriel Sillero Haba

**SECRETARIA ACCIDENTAL:**

Dña. Anabel Torres Niño.

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones, pasando, por tanto, a ser Acta Definitiva.

**II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, EN VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE PERSONAS Decreto 238/2005, de 9 de noviembre.**

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales que en virtud de Resolución de Alcaldía, de fecha 12 de Diciembre de 2.005, se ha solicitado subvención para siete puestos de trabajo, según el Proyecto "Urbanización, Acondicionamiento y Mantenimiento de Instalaciones Municipales" acogida al Decreto 238/2005, de 9 de Noviembre, Capítulo II: Programa SEXPE-CORPORACIONES LOCALES.

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales aprobar la ratificación de la resolución de alcaldía antes mencionada.



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

### **III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES A LA ANUALIDAD 2.006 DEL PLAN TRIENAL OBRA DE PAVIMENTAR PLAZA ESPAÑA Y VARIAS CALLES**

Por parte de Secretaría se informa a los Sres. Concejales sobre la obra contenida en el Plan Trienal 05/07 referida a la anualidad 2006, obra nº 274 y denominada Pavimentar Plaza España y varias calles a realizar por administración por contrata, cuya inversión es la siguiente:

Aportación Diputación .....	22.800'00
Aportación Municipal .....	1.200'0
TOTAL .....	24.000'00

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales.

### **X. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte del Grupo Socialista de Peraleda del Zaucejo, se presentaron en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con veinticuatro horas de antelación, las preguntas que copiadas literalmente dicen así:

1.- ¿Qué hay de cierto en los rumores de que Peraleda se ha hermanado con Zarauz? Si es cierto ¿por qué no se nos ha informado de tal hecho? ¿era un viaje organizado por el Ayuntamiento o sólo por el Grupo Popular?

2.- ¿Es cierto que se ha producido un robo en la granja cinegética de una cantidad de perdigones machos? ¿cuántos han sido? ¿Qué medidas se han tomado para esclarecer tal hecho? ¿es cierto también que piensan cerrar la granja próximamente?

3.- ¿Ha tenido tiempo el concejal Gabriel Haba del Rey en hacer la lista, y por lo tanto facilitárnosla, de las personas contratadas en la Finca Municipal?

Les recordamos que fue dicho concejal el que se ofreció a dámosla hace un año aproximadamente, y que a pesar de haberla pedido reiteradamente, todavía no se nos ha entregado ¿debemos pensar que realmente no hay ni ha habido nadie contratado hasta la fecha?

4.- ¿Han comenzado ya las obras de reconstrucción del cortijo "Los Pájaros" previstas en contrato para el año 2005? ¿se han realizado los estudios previstos para la mejora y explotación del ganado porcino, así como el estudio para la viabilidad de la implantación en la finca de una explotación del ganado bovino?

5.- ¿Este equipo de gobierno piensa arrendar en lo sucesivo los pastos de la finca municipal a los vecinos de Peraleda, o por el contrario pasarán a la empresa Solambene? Si es así ¿por cuánto dinero?

6.- ¿En qué fechas han estado las maquinarias de la Mancomunidad y que trabajos han realizado?

7.- ¿Qué utilidad tiene el campo de fútbol de césped? ¿cuántos partidos se han jugado? ¿se entrena en él? Si no se hace ¿por qué?.

8.- ¿Se utiliza la barredora para la limpieza de propiedades privadas?

9.- ¿Por cuánto se ha arrendado la caza de perdiz con reclamo? ¿a quien? ¿en cuanto ha superado la cantidad recibida, a la que pedía inicialmente al pueblo?

10.- ¿Por qué en la montería que se dio al pueblo había personas (aparte de los puestos de los perreros) que no eran ni nacidas, ni residentes en Peraleda del Zaucejo?

Toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar dichas preguntas diciendo lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de  
PERALEDA DEL ZAUCHEJO  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

**1.-** En política, como bien deberían saber Vds, los rumores son rumores, como decía Rafaela Carrá, hace ya muchos años. En política y cuando se quieren hacer las cosas, como queremos nosotros, es decir, bien, de los rumores sólo nos quedamos con la “ru”. Y si quitamos la “ru” y la cambiamos por una “a” son “amores”. Y eso es lo que el Equipo de Gobierno tiene con sus vecinos y paisanos aunque estén lejos de aquí. Y debido a esos “amores” nos ha parecido a nosotros, a este Equipo de Gobierno Municipal, conveniente propiciar un encuentro con nuestros paisanos residentes en el País Vasco, y por ello, como nos ha parecido bien a nosotros, no le hemos dicho nada a Vds. porque como viene siendo habitual, les parecería mal, y, no le hemos dicho nada, sobre todo, para que no tuviesen que gastar dinero por “amor”, que no por rumor, de sus paisanos emigrantes cosa que nosotros hemos hecho.

Y no les hemos informado de este encuentro que no hermanamiento, porque no nos ha parecido conveniente, porque hemos ido a trabajar, a decir las muchas cosas buenas que tenemos en nuestro pueblo, a proyectar a nuestro pueblo, a hablar de buen futuro, a ilusionar a nuestros paisanos, a ponernos, como Equipo de Gobierno a su disposición. Porque creemos y estamos convencidos de que hay cosas buenas que podemos hacer juntos. Y como Vds. nunca, hasta ahora, desde junio del 2003 no han visto nada de nada bueno ni positivo en nuestro pueblo, solo una visión negativa de todo lo que aquí hay y se hace, pues yo como Alcalde y los concejales del Equipo de Gobierno, no hemos creído conveniente para nuestro pueblo, llevar a unas personas que, solo se dedican a ser catastrofistas y negativos con Peraleda, con ese pueblo al que “dicen” que tanto quieren. ¿O les llevamos para que hablen tan bien como está hablando de Peraleda?

Conclusión: viaje organizado por el Equipo de Gobierno Municipal, que como Vds. bien dicen y aseveran en su pregunta, es del P.P., y gastos de viaje, estancia alojamiento, comidas y copas a “eskote” entre los concejales de este Equipo de Gobierno que es del P.P. Y sin dietas. Igualito que lo que se hacia antes de...

**2.-** ¿No es más cierto que puede ser un “rumor” más su pregunta? Esto es un Ayuntamiento con un Equipo de Gobierno que sabe hacer las cosas bien, y esto no es una O.N.G. Todo hay que valorarlo en su momento para así defender los bolsillos de los vecinos. Justo igual que lo que se hacía antes de...

Hasta ahora lo que si es cierto real y verdaderamente, es que la Granja la ha puesto a funcionar este Equipo de Gobierno y este Equipo de Gobierno la mantiene abierta, está abierta. Eso es lo cierto. O ¿es también un rumor?

**3.-** No crean Vds. Que mucho tiempo tengo para hacer listas, aunque la verdad, es que me gusta mas hacer unas listas que otras. Pero les digo: despacito para que tomen nota, si quieren, por supuesto:

Se han dado desde marzo de 2004 hasta es 30 de noviembre; 3744 horas y 468 jornales; 22.464 €.

Y las personas que han trabajado han sido:

Q. C.

V.F.

F. S.

E. O.

J. J. H.

M. H.

J. J.T.

P. M.

J.M.



Excmo. Ayuntamiento de  
PERALEDA DEL ZAUCHEJO  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

F. M.  
M. T.  
A. T.  
J. S.  
A. G.  
A. I.  
J. de la R.  
J.M.G.  
A. M.

En trabajos realizados con su maquinaria han trabajado:

J. M.  
M. P.  
J. M. I.  
S. T.  
R. L.  
G. G.  
E. G.  
G. G.

Estos trabajos han supuesto de ingresos para estos trabajadores 41367.57€ (6.882.931pts.).  
También L. L.S. al que se le ha abonado 37.589 € (6.254.283pts.).

Esto que le digo, hasta esta fecha 30 de noviembre, y de trabajadores de Peraleda.

Y Vds. deben pensar como quieran, aunque “piensen mal” siempre y el refrán de “piensa mal y acertarás” con Vds. no está teniendo mucho éxito.

**4-** No han comenzado aun. Pero como a Vds. les gustan los “rumores”; se “rumorea” que van a comenzar próximamente. Y si el equipo de gobierno les dice que va a “comenzar próximamente” les aseguro que no es “ningún rumor”.

De porcino y bovino “res de res” hasta la fecha. Sin prisa pero sin pausa. No se fíen de los rumores, esperen acontecimientos.

**5-** Este equipo de gobierno, arrendará, bueno, mejor “piensa arrendar”, los pastos cuando se produzcan las condiciones que hay especificadas en el contrato.

Pero no tengan la menor duda de que velaremos, como estamos velando, para sacar lo máximo posible de todo, como seguro que es vuestro deseo.

Y si sacamos todo lo máximo que podamos, podremos hacer cosas, más cosas , y dedicar más dinero a nuestro pueblo, como seguro también que es vuestro deseo, que hagamos cuantas más cosas mejor; y que contemos con el máximo dinero.

**6-** Fecha: 29 de noviembre-12 de diciembre.

Han realizado el arreglo de un camino desde las Pizarrillas hasta la linde con el Cortijo de Los Machos y otro trazado de un camino desde las Pizarrillas hasta la Chamorra, y también varios trabajos de limpieza de escombrera.

**7-** La utilidad del campo de fútbol de césped es la propia que puede tener un campo de fútbol de césped y para lo que se ha hecho.

Su utilidad, no es desde luego ,jugar a baloncesto o a jockey, es jugar al fútbol.

Se han jugado hasta la fecha, desde que lleva hecho, bastantes más partidos que se jugaron en los últimos 20 años cuando estaba sin césped.



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Me preguntan Vds. Que si se entrena en él, pero “¿quien?” ¿Quién se tiene que entrenar?. No me preguntan “¿quien?”.Yo, Vds. denme los nombres a ver si así puedo decirles si se entrena en él. ¿Me preguntan que si no se hace que porqué? Pero ¿Por qué? ¿Qué?.

Miren, el campo de fútbol, después de un uso fabuloso, se ha resembrado igual que los campos de fútbol de Madrid, San Sebastián, Don Benito y cuando llueve se anulan los partidos, y cuando se resiembra, se cuida algunos días, varios, depende de la temperatura, del nivel de nacenencia de las semillas, etc. Y por lo tanto dejan de usarse.

Pero yo sé que Vds. me preguntan esto porque seguro, que están preocupados porque los niños y jóvenes no tienen algún lugar donde hacer y disfrutar con el deporte. Los tranquilizo y les informo que sí tienen donde hacer y practicar deporte mientras la resiembra crece.

Ahora hay más instalaciones deportivas que nunca ha habido. Y pronto, como Vds. son buenos amantes del deporte, les “rumoreo” que habrá mas instalaciones deportivas. Así que tranquilos y ... a jugar!!!!!!!, como decía Joaquín Prat.

**8-** La barredora como bien y acertadamente dicen Vds. en su pregunta se utiliza para limpiar porque para eso es una barredora. Que si limpia la barredora propiedades privadas?, pues me extraña mucho, muchísimo, no veo yo puertas tan grandes como para que entre la barredora ¿o las hay?.

Será un rumor de los muchos que oyen Vds.

**9-** Pero de perdiz macho o de perdiz hembra. ¿Vds. no saben, no han oído el rumor de que el grupo inversor SOLAMBENE ha pagado a este Ayuntamiento por la totalidad de la caza en la cual está incluida, porque es toda la caza, la caza de perdiz, ya sea macho o hembra, 30.000 €?. Y que Solambene ha dado a los cazadores de Peraleda en esta temporada 2005/2006, un día de caza general, tanto mayor como menor, con su correspondiente desayuno, comida y algunas copas. Y otro día de caza mayor con una pequeña aportación de Ayuntamiento y vecinos?.

Y la perdiz con reclamo como la ha pagado Solambene pues hará Solambene con ella lo que crea oportuno, porque el Ayuntamiento ya las ha cobrado.

**10-** No me consta que hubiera gente no nacida, o no vinculada a Peraleda. Lo que si me consta es que a cada rehala se le dió dos puestos y 60€. Y cada rehala, ocho que hubo ese día allí, habrá regalado, vendido o lo que le diera la real gana esos 16 puestos. ¿Están Vds. enfadados porque ninguna reala les regaló a Vds. ningún puesto?.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y diecisiete minutos, de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO.

**ANABEL TORRES NIÑO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO (BADAJOZ)**



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Enero del dos mil seis, aprobó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, EN VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE PERSONAS Decreto 238/2005, de 9 de noviembre.**

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales que en virtud de Resolución de Alcaldía, de fecha 12 de Diciembre de 2.005, se ha solicitado subvención para siete puestos de trabajo, según el Proyecto “Urbanización, Acondicionamiento y Mantenimiento de Instalaciones Municipales” acogida al Decreto 238/2005, de 9 de Noviembre, Capítulo II: Programa SEXPE-CORPORACIONES LOCALES.

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales aprobar la ratificación de la resolución de alcaldía antes mencionada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, por orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Peraleda del Zaucejo, a veintitrés de enero de dos mil seis.

Vº Bº

EL ALCALDE